

CARLOS ARTURO SUAREZ TRASLAVIÑA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso:	PERTENENCIA RURAL
Demandante:	ALEJANDRO LEON OSPINA
Demandada:	CARLOS JULIO MORENO PATIÑO
Radicación:	68755-31-03-001-2020-00076-00
Providencia:	Auto de Sustanciación

Con ocasión del correo allegado al presente proceso el día 14 de octubre de 2020, procedente de la *OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL SOCORRO - SANTANDER*, mediante el cual, se aporta el documento No. 3212020EE0685¹; el Despacho dispone que el mismo sea conocido por la parte interesada.

En consecuencia se,

RESUELVE

PRIMERO. *PONER EN CONOCIMIENTO* a la parte demandante, del documento allegado por parte de la ORIP del Socorro (S); por lo argumentado en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CJMS.

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bca581dbdf97f1da5f3eb6ef43516a13db17ff09536819ed9b58e87e21373980

Documento generado en 05/11/2020 12:37:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo PDF No. 0005 RESPUESTA A OFICIO 0582 OFICINA DE REGISTRO SOCORRO